

COBERTURA DE BAJAS Y JUBILACIONES

La Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación e Investigación no está cubriendo las bajas y las jubilaciones del personal de administración y servicios educativos de los centros con el argumento de que no cumplen con los requisitos que marca la Consejería de Hacienda en materia de ratios.

La **Federación de Enseñanza de CCOO de Madrid** está recibiendo muchas quejas e incidencias con respecto a que no se cubren las bajas del personal educativo en institutos de Educación Secundaria y colegios, algunas de larga duración, y tampoco se cubren jubilaciones.

Están llegando comunicaciones a los centros, vía fax, desde las Direcciones de Área Territoriales y Recursos Humanos de la Consejería diciendo que no se cubren debido a que, según un estudio sobre plantillas de la Consejería de Hacienda, hay suficientes efectivos para realizar el trabajo y sacarlo adelante. El estudio se debe de estar haciendo desde los despachos de hacienda, por tanto, es matemático y subjetivo pero **NO ES REAL**, ya que no se ajusta ni se basa en las necesidades de los centros para su buen funcionamiento y servicio público.

Quizá sea cierto que salga adelante el trabajo, pero es gracias al esfuerzo sobrehumano que deben de hacer, especialmente, los y las profesionales de categorías como Auxiliares de Hostelería,

Auxiliares de Control e Información, Técnicos Especialistas III y Técnicos Integradores Sociales entre otras, categorías estas últimas que, además, trabajan con alumnado con necesidades educativas especiales y que tienen una carga añadida de trabajo.

Todo ello repercute en el buen funcionamiento del servicio público educativo, ya que tiene como consecuencia que haya más bajas debidas al sobreesfuerzo por la disminución de las plantillas. El trabajador o la trabajadora que afortunadamente está en plenas facultades físicas y psíquicas, debe de realizar las funciones y el trabajo que del no lo está, hasta que deja de estarlo.

Desde la Federación de Enseñanza de CCOO hemos pedido una reunión **URGENTE** al Director General de Recursos Humanos de la Consejería, para tratar, entre otros, este tema de vital importancia y poder solucionarlo a la mayor brevedad posible porque que afecta directamente a la salud de las y los trabajadores y al servicio público educativo.

Seguiremos informando

**Resistiendo
y transformando**

Sí, se puede!